



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO

11 DE OCTUBRE DE 2021

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
- II. Declaración de apertura de los trabajos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- III. Lectura del artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- IV. Dar cuenta con la correspondencia y comunicados turnados a la comisión.
- V. Entrega del informe de los pendientes legislativos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- VI. Radicación de las iniciativas siguientes:
 - a) de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
 - b) a efecto de reformar el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA;
 - c) a efecto de reformar la fracción IV del artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA;

- d) suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato;
- e) formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de derogar la fracción II del artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y
- f) propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el cual se efectúa un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que no se apruebe la iniciativa presentada por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, por la que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada ante esa Soberanía el 1 de octubre del presente año.

VII. Dar cuenta con los dictámenes remitidos por el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, suscritos por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura:

- a) relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adicionan los artículos 208 bis, 208 ter y 208 cuáter a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y
- b) relativo a dos iniciativas suscritas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la primera, por la que se adicionan un artículo 94 Bis y una fracción XIV, al artículo 94, recorriéndose la subsecuente; y la segunda, a efecto de reformar la fracción V del artículo 167 ambas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

VIII. Asuntos Generales.